

Dra. Catterina Ferreccio
Presidenta Consejo Asesor Externo
Comisión Nacional de Respuesta Pandémica

Estimada Dra. Ferreccio,

26 MAY 2023

Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted para comunicar las decisiones adoptadas por el Ministerio de Salud, en el marco de las recomendaciones realizadas por el Consejo Asesor Externo durante la sesión del 12 de mayo del año 2023, en contexto del reciente anuncio realizado por la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo con el cual se da por terminada la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por SARS-CoV2. Al respecto, me permito informar lo siguiente:

1. Acogeremos la recomendación de retirar la obligatoriedad del uso de mascarillas en centros asistenciales de salud. Esta medida se hará efectiva en la medida en que la circulación viral de la temporada de invierno evolucione favorablemente.
2. En relación a la comunicación de riesgo, acogemos la recomendación de cambiar la periodicidad con la cual se publican los datos de la situación epidemiológica por SARS-CoV2. Si bien se mantendrá el registro diario, los informes serán publicados de forma semanal. En esta línea, también se acogen las sugerencias realizadas sobre el formato en que se presentan los datos sobre vacunación en la plataforma del Departamento de Estadísticas e Información en Salud.

Las recomendaciones acogidas se revisarán según la evolución de la situación epidemiológica.

Les saluda atentamente,



Andrea Albagli Iruretagoyena
Subsecretaria de Salud Pública